ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES – ALCOHOLIMETRO - AD REFERENDUM".----------

En la ciudad de Aregua, República del Paraguay, a los **27** días del mes de **junio** del año dos mil once, siendo las **07:45** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones**, por una parte la Encargada de la UOC, la Sra. Laura Cabrera, a los efectos de dar apertura a los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES – ALCOHOLIMETRO - AD REFERENDUM"**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID N° **221694**.----------

Acto seguido se hace constar que se presento el siguiente oferente: **la Empresa Chaco Internacional S.A.** con expediente Nº 3189/11 y **PMyA S.A.** con expediente N° 3174/11**,** y atendiendo a lo establecido en la Carta de Invitación que cita: ***"…En caso de que no se contará con el mínimo de ofertas establecido por la Ley 2051/03 en el Artículo 34, Inciso c), se procederá a prorrogar el Acto de Apertura a través de una adenda emanada por dicha UOC y comunicada a la D.N.C.P a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09…"***, por consiguiente se procede a prorrogar el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**.-----

Siendo las 08:00 horas, se da por concluido el presente acto de apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa,** suscribiendo los presentes en DOS (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. · Capital del Departamento Central

.....
Sra. Laura Cabrera
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones